| **INSTITUCIONAL** | OBJETIVO 13.3 DARH: "Mejorar la situación legal de los derechos de aprovechamiento de agua en la región". | |
| --- | --- | --- |
| L-I-06. Mejorar la situación legal de los derechos de aprovechamiento de aguas en la región | |
| **Creación del cargo de Subagente de Expedientes.** | | **SL-I-09** |
|  | | |
| **Antecedentes** | | |
| Los tiempos de tramitación de los expedientes de derechos de aprovechamiento de aguas ingresados en la región exceden los tiempos esperados para este tipo de trámites, principalmente porque existe una gran cantidad de expedientes atrasados, denominado el stock, lo que genera en buen parte este retraso.  Se elaboró un plan de reducción de stock, que establece metas para procesar los casos que se ingresan anualmente más una proporción del stock, con el propósito de reducir paulatinamente los tiempos de tramitación. Sin embargo, la región ha visto complicada para cumplir con las metas establecidas.  Se evaluaron distintas estrategias para mejorar el desempeño en la tramitación de expedientes, y se optó por las siguientes iniciativas: separación del rol de jefe de departamento y profundización del rol del agente de expedientes para mejorar la calidad con que los trámites son ingresados a la DGA (IN-I-06), capacitación de los profesionales del área para mejorar su desempeño (IN-I-07), y contratación de personal (IN-I-08). | | |
| **Objetivo General** | | |
| Desarrollar capacidades regionales para llevar a cabo un proceso sostenido de acercamiento a la comunidad, con el propósito de mejorar la situación legal de los derechos de aprovechamiento de aguas, reducir los tiempos de tramitación de los mismos. | | |
| **Descripción General** | | |
| A nivel regional, se requiere desarrollar capacidades para que el DARH pueda cumplir con las siguientes tareas:   * Realizar un proceso de acercamiento a los usuarios, en conjunto con el encargado de organizaciones de usuarios de aguas, para elaborar un plan de mejoramiento de la situación legal de los derechos de aguas en la región. * Realizar un proceso de acercamiento a los usuarios para mejorar la forma en que las solicitudes asociadas a los derechos de aprovechamiento son ingresadas a la DGA, evitando demoras en la tramitación pro expedientes mal formulados. * Mantener un contacto permanente con los usuarios para informarles del avance de los trámites ingresados, para manejar las expectativas asociadas.   Para esto, se propuso la creación de cargo de SUB AGENTE DE EXPEDIENTES. | | |

| **Creación del cargo de Subagente de Expedientes.** | | | | | | **IN70** | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de iniciativa** | | No Estructural | | **Tipología de Inversión** | | Institucional | |
| **Cartera Sectorial** | |  | | **Entidad Responsable** | | DGA | |
| **Objetivo Iniciativa** | | Desarrollar capacidades regionales para llevar a cabo un proceso sostenido de acercamiento a la comunidad, con el propósito de mejorar la situación legal de los derechos de aprovechamiento de aguas, reducir los tiempos de tramitación de los mismos. | | | | | |
| **Beneficiarios** | | No aplica | | | | | |
| **Ámbito territorial** | | No aplica | | | | | |
| **Período Ejecución** | | Permanente | | | | | |
| **Monto Total de Inversión** Millones de $ | | $120.000.000.- (Ciento veinte millones de pesos en 05 años) | | | | | |
| **Descripción** | | | | | | | |
| A nivel regional, se requiere desarrollar capacidades para que el DARH pueda cumplir con las siguientes tareas:   * Realizar un proceso de acercamiento a los usuarios, en conjunto con el encargado de organizaciones de usuarios de aguas, para elaborar un plan de mejoramiento de la situación legal de los derechos de aguas en la región. * Realizar un proceso de acercamiento a los usuarios para mejorar la forma en que las solicitudes asociadas a los derechos de aprovechamiento son ingresadas a la DGA, evitando demoras en la tramitación pro expedientes mal formulados. * Mantener un contacto permanente con los usuarios para informarles del avance de los trámites ingresados, para manejar las expectativas asociadas.   Para esto, se propuso la creación de cargo de SUB AGENTE DE EXPEDIENTES.  **Objetivo del cargo**  Apoyar la labor del agente de expedientes regional / Jefatura del DARH. Encargado de la atención de público y coordinación del equipo de profesionales para la tramitación de solicitudes vinculadas a derechos de aprovechamiento de aguas.  **Funciones y Tareas del Cargo**  Funciones y tareas habituales   * Apoyar la labor del agente de expedientes nacional y la Jefatura del Departamento de Administración de Recursos Hídricos. * Coordinar, asignar cargas de trabajo y realizar seguimiento de la labor del equipo de trabajo formado por profesionales ingenieros y abogados para procesar solicitudes relacionadas con derechos de aprovechamientos de agua. * Atender consultas e inquietudes de solicitantes y público en general. * Participar en reuniones de trabajo y coordinación con solicitantes, internas del Departamento, con otros Departamentos y con las unidades regionales. * Revisar informes técnicos del equipo de trabajo y orientación técnica en el análisis de algunas materias relativas con las solicitudes en trámite. * Coordinar, apoyar la gestión y desarrollar algunas materias específicas con las unidades regionales. * Controlar, supervisar y mantener actualizado el CPA. * Otras labores o informes solicitados por la Jefatura.   Funciones y tareas ocasionales   * Subrogante del Agente de expedientes   **RELACIÓN CON EL AGENTE DE EXPEDIENTES / JEFE DE DEPARTAMENTO**  El cargo de Sub Agente de Expedientes se ha definido para centrarse en funciones técnicas propias del departamento, y liberar al Agente de Expedientes para que se desempeñe en funciones públicas, principalmente relación con comunidades. | | | | | | | |
| **Presupuesto** | | | | | | | |
| Para determinar el presupuesto, se estimó los recursos (hh) requeridos para cada etapa del estudio, los que se presentan en el siguiente detalle.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | Cargo | Unidad | Cantidad | Precio Unitario (Millones de $) | Precio Total (Millones de $) | | Sub Agente de Expedientes | año | 1 | 24 | 24 | | Total |  |  |  | **24** |   En 05 años (período de evaluación), la inversión será de $120 millones de $. | | | | | | | |
| INDICADOR ECONÓMICO | VAC, 101 millones de pesos | | SUPUESTOS | | TASA DESCUENTO 6%  IMPLEMENTACIÓN 5 AÑOS | |